

Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. <u>GS-2025-099550-METUN</u>	
Grado	TE
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	JONATHAN FERNEY VIRGUEZ
Cargo del funcionario	SUPERVISOR CONTRATO

No. SISCO:	<u>PR-METUN-0032-25</u>	TURNO No. 013
No. CONTRATO:	<u>OC 151449</u>	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
VALOR PAGO:	<u>\$ 15.657.487,69</u>	FECHA DE RECIBIDO : <u>06/12/25 11:30 H</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	<u>NO APLICA</u>	NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>1726</u>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	<u>FE 8</u>	CONTRATISTA: <u>OUTSOURCING GIAF</u>
		<u>V5 UT</u>
		NIT DEL CONTRATISTA: <u>901916186</u>

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS	
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____ NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO <u>X</u> _____
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>80725</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	NOVIEMBRE
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200384355
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	SI
OBSERVACIONES : _____	
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF	SI <u>X</u> NO _____
FIRMA	
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)	SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO
CARGO Y UNIDAD	ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No GS-2025- 099550 - METUN- AREAD-GRULO. /20.1

Tunja, 27 de octubre de 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 85
 Ciudad.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No 151449

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	15/09/2025	Hasta	15/10/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial 2025-085718-METUN 20.1 del 15/09/2025, el señor Subintendente Edwin Leonardo Robles, obra en calidad de jefe Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Teniente Jonathan Ferney Virgüez.
- Mediante encargo Nro. 090599 METUN del 30/09/2025 el señor Teniente Jonathan Ferney Virgüez nombró en el Encargo de Jefe Logístico al señor Jhon Darwin Pinzón Hernández.
- Mediante Comunicados oficiales Nro. GS-2025-213368- DEBOY del 03/10/2025 En coordinación con los supervisores de la orden de compra 151449, se le solcito al contratista la viabilidad de aceptar reducción presupuestal asignado a las sedes.
- Mediante oficio del 04/10/2025 el proveedor acepto la reducción presupuestal a la orden de compra Nro. 151449, en los términos descritos en el documento.
- Mediante Comunicado oficial Nro. GS-2025- 216498- DEBOY del 07/10/2025 se le solcito al señor ordenador del gasto Coronel Javier Gustavo Lemus Pinto, la aceptación de realizar la reducción presupuestal a la orden de compra Nro. 151449- por valor de \$31.950.519,17 del presupuesto asignado a las sedes 1,2,3,4,5 y 6.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

2. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Información del contrato u orden de compra

Orden De Compra No.	orden de compra No.151449
Objeto del de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	NELSON VERA
Valor inicial del contrato u orden de compra	TOTAL \$ 727.441.342,64
Valor adiciones del contrato u orden de compra	METUN: \$96.728.955,60
Valor total del contrato u orden de compra	N/A
Plazo de ejecución inicial	TOTAL \$ 727.441.342,64
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	METUN: \$96.728.955,60
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	09 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	08/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/05/2026
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante Corro Nro. 131 /AREAD – GRULO 2.21 del 30/09/2025 se solicito al señor Nelson Vera Gerente OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, el envío de la factura, certificado pago de estampillas, factura y documentos para pago el 15 al 30 de septiembre OC- No. 151449- de 2025- SEDE 3 METUN.
- Toda vez que la orden de compra fue suscrita el 08/09/2025 y dos (02) operarias iniciaron el 15/09/2025 y las otras cuatro (04) e 16/09/2025.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- La factura fue enviada por correo de fecha 16/10/2025 a la 16:23 horas, la cual estaba por valor de \$15.657.488,01. Por lo cual se solicita realizar reajuste en los valores.
- Mediante correo sin número del 16/10/2025, se solicita el ajuste de la facturación emitida para la sede 3, toda vez que los valores facturados por ustedes refieren a \$15.657.488,01, y los valores registrados por el área de contratación de la unidad reportan un valor de \$15.657.487,69. De ello se evidencia una variación presupuestal de \$0,32 centavos. Por lo cual hasta el día 20/10/2025, el proveedor envió por correo nueva factura con el valor de \$15.0657.487,69.
- El mismo día la oferente envía un correo con la nueva pre-factura para ser aprobada ya con el valor indicado \$15.657.487,69
- Las factura y documentos fueron enviadas por correo electrónico el día 21/10/2025, documentos requeridos para el respectivo informe de supervisión a las 10:00 horas.
- Planilla de parafiscales Nro. 9492962755 del 21/10/2025
- La factura fue aprobada por el supervisor el día 22/10/2025
- Las estampillas y certificado de pago de estampillas fueron envidas por él, proveedor el día 22/10/2025 mediante correo electrónico.
- En el siguiente informe de supervisión se facturará como un mes completo, del 1 al 31 de octubre, ya que el contratista presenta su factura por todos los servicios recibidos en ese mes. A pesar de que el informe solo cubre la primera quincena (del 1 al 15 de octubre), la facturación se ajusta al periodo completo de servicios prestados.
- **Periodo del informe de Supervisión:** del 16 de octubre de 2025 al 15 de noviembre de 2025.
- **Periodo de facturación:** 1 al 31 de octubre de 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y	(SI)	CUMPLIÓ

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.		
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra,		
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (37) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (221) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del presente contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos- SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 96.728.955,60	-
Valor total de las entregas	\$15.657.487,69	16,19%
Valor total facturado	\$ 15.657.487,69	16,19%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 15.657.487,69	16,19%
Valor pagado	\$ 0,00	00,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 81.071.467,91	83,81%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando).

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 22/10/2025	\$15.657.487,69	15/09/2025 Al 15/10/2024	\$15.657.487,69	FE-8	0,0	0,0	0,0

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Teniente. **JONATHAN FERNEY VIRGÚEZ**
 Jefe Logístico Policía Metropolitana de Tunja
 Supervisor orden de Compra No. 151449 METUN
 Correo electrónico: Jonathan.ferney@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 316-6264255

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. de factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-8 ✓	20/10/2025 ✓	\$15.657.487,69		\$15.657.487,69
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$15.657.487,69 ✓		\$15.657.487,69

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Suscrito Supervisor de la Orden de compra de la referencia, Hago constar que recibe a entera satisfacción el Servicio integral de aseo, cafetería e insumos para las instalaciones de la Policía Metropolitana de Tunja, para lo cual la proveedora envía las facturas de cobro, para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acreditado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro de la Orden de Compra.

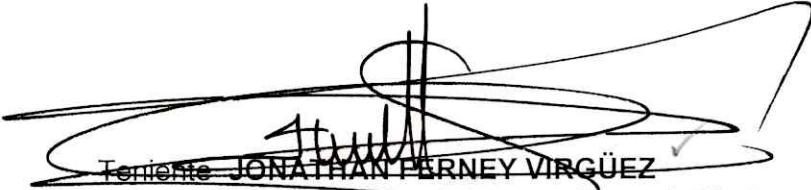
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de		
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ


Teniente JONATHAN PERNEY VIRGÜEZ
Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Tunja
Supervisor de la Adición a la Orden de Compra No 151449



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 8

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/10/2025	20/11/2025	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	2.923.993,23	0,19	55.555,87	2.923.993,23
2,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	5.482.487,30	0,19	104.167,26	5.482.487,30
3,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	5.585.912,40	0,19	106.132,34	5.585.912,40
4,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	1.399.239,29	0,00	0,00	1.399.239,29

Total líneas o ítems: 4	SUBTOTAL	15.391.632,22
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL	IVA	265.855,47
CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE	TOTAL	15.657.487,69

Base Gravable	Valor	%
	1.399.239	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retención de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MES DE SEPTIEMBRE - SEDE 3

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/10/2025 15:43:16

VILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

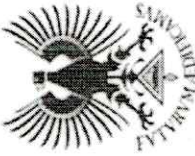
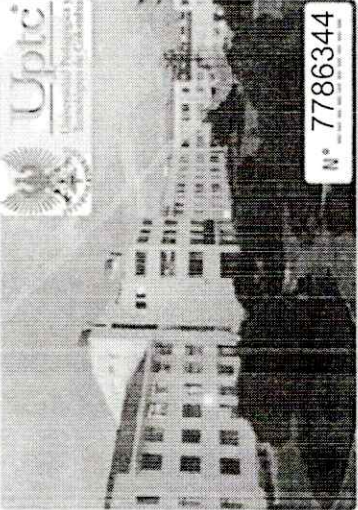
1900

1900

1900

1900

1900

 Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS		
Número Estampilla		7786344 ✓		
Contratista:		OUTSOURCING GIAF VI ✓		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:		901916186 ✓		
Objeto del Contrato		Prestación del servicio de aseo y cafetería ✓		
Contratante:		POLMETUN - 900801209 /NIT		
 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia N° 7786344	Número de Contrato:	151449 ✓	Vigencia:	31052026
	Base Gravable	\$1399239.29 ✓	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	\$ 154,000.00 ✓
	Fecha de Pago:	21/10/2025 ✓		
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co		





Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
CONSEJO NACIONAL DE ASESORES Y ASesoras

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 154,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora: 21/10/2025
05:42:25-p.m.

Resumen Medios de Pago

No. Transacción eCollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
147265186	1869181029 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 154,000.00



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

No. Transacción eCollect

147265186

Fecha y Hora

21/10/2025
05:42:25-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 154,000.00	COP \$ 154,000.00

Referencias

Tipo de Documento

T.I

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF VI

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

1399239.29

METUN GRULO

De: METUN GRULO
Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2025 3:19 p. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: Nota aclaratoria pago estampillas OC-151449 mes del 15 al 30 septiembre y 2025

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	METUN GRUCO	Entregado: 22/10/2025 3:19 p. m.

Correo No. 146– AREAD- GRULO 2.21

Señor Subteniente
JUAN ESTEBAN GOMÉZ VALLEJO
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 - 85
Tunja

Asunto: Nota aclaratoria pago estampillas OC-151449 mes del 15 al 30 septiembre y 2025

De manera atenta y respetuosa me permito informar a esa dependencia que en el pago de las estampillas corresponde a lo facturado en el mes del 15 al 30 de septiembre de 2025, si colocaron el NIT de la Policía Metropolitana –699492962755 y el valor de la Estampilla No 7786344 del 21/10/2025 por un valor de \$154.000,00 el cual corresponden al valor del 1%, del subtotal de la factura Nro. FE-8 por valor de \$15.657.487, ✓

Lo anterior para conocimiento y demás fines que se estimen pertinentes.

Atentamente. -



Teniente
Jonathan Ferney Virgüez
Jefe Logístico METUN
3166264255
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Policía Metropolitana de Tunja

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, discriminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

METUN GRULO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para: METUN GRUCO
Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2025 3:19 p. m.
Asunto: Entregado: Nota aclaratoria pago estampillas OC-151449 mes del 15 al 30 septiembre y 2025

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

METUN GRUCO (metun.gruco@policia.gov.co)

Asunto: Nota aclaratoria pago estampillas OC-151449 mes del 15 al 30 septiembre y 2025



Nota aclaratoria
pago estampil...

METUN GRUCO

De: SERGIO ANDRES VERA HERNANDEZ <sergio.vera7126@correo.policia.gov.co>
Enviado el: domingo, 11 de enero de 2026 10:40 a. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: NOTA ACLARATORIA Orden de compra No. 151449

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Categorías: Categoría naranja

Mensaje de correo electrónico enviado por sergio.vera7126@correo.policia.gov.co

Tunja, 11 de enero del 2026

Dios y Patria,
Buenos días

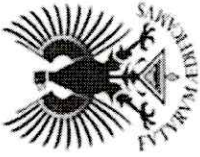
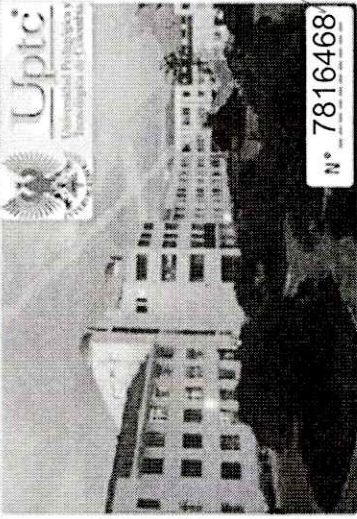
Comedidamente me permito informar que, en la Orden de Compra N.º 151449, cuyo objeto es la orden integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja, a través del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025, por parte de la empresa contratista se presentó un error de digitación en la estampilla, al no registrarse correctamente la vigencia correspondiente, la cual es 2025, y en su lugar se relacionó la fecha de finalización del contrato

Por lo anterior, se informó oportunamente a la empresa contratista para que realice la corrección correspondiente en la próxima estampilla.

Atentamente



Subintendente
Sergio Andrés Vera Hernández
Rector (E)
Contacto: 3102175303
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja

 Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICA MPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7816468
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186	
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA		
POLMETUN - 900801209 /NIT		
	Número de Contrato: 151449	Vigencia: 31052026
Base Gravable	\$119.100.000,00	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato \$ 1,191,000.00
Fecha de Pago:	23/12/2025	
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co		



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICENSO
SEGURO PARA TI 6

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 1,191,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	901916186
Correo Usuario Pagador :	gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	186.170.25.26
Fecha y Hora	23/12/2025 05:11:05-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
152767978	2032772568 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 1,191,000.00

Resumen Servicio

NIT 8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

152767978

Fecha y Hora
23/12/2025
05:11:05-p.m.

Descripción

100000194 - Estampilla Pro-
UPTC

Cantidad

1

Valor Pagado

\$ 1,191,000.00

Valor Servicio

COP \$ 1,191,000.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF VS UNION TEMPOTAL

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Vigencia

31052026

Base Grable

119.100.000,00

151449

Numero de Contrato

Numero Identificación Contratante

901916186

Numero Identificación Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAMVS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No.	Identificación	Nombre	Integración	Retiro	Salida	Inicio	Fin	Contribuyente	Base	Porcentaje	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICEF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
SUCURSAL: POL. TUNJA (21 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Centro de Trabajo: POL. TUNJA ASEO 2 (19 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (19 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	CC	105121544	AGUILAR ALFONSO								2030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP004	1	\$1,423,500					\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1956358811	9494686738	E	2025/11/24	2025/11/26	BANCOLOMBIA		\$210.473.500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO		NIT		DV	AFILIADOS		
							VALOR LIQUIDADO		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES				25-14		900,336,004	7	21	\$4,783,800
PORVENIR				230301		800,224,808	8	7	\$1,594,600
PROTECCION				230201		800,229,739	0	13	\$2,961,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$227,800
ARL SURA				14-11		890,903,790	5	21	\$312,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								21	\$312,900
CONFABOY				CCF10		891,800,213	8	21	\$1,197,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)								21	\$1,197,000
ASMET SALUD EPS SAS				ESSC62		900,935,126	7	1	\$57,000
FAMISANAR				EPS017		830,003,564	7	4	\$228,000
NUEVA E.P.S.				EPS037		900,156,264	2	6	\$342,000
NUEVA EPS MOVILIDAD				EPS041		900,156,264	2	5	\$285,000
SALUD TOTAL				EPS002		800,130,907	4	3	\$171,000
SANITAS				EPS005		800,251,440	6	2	\$114,000
TOTAL								21	\$7,490,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF												
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GAFWWS UNION TEMPORAL	A - 200 O WAS COTIZANTES	UNICA		AHILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES					
No	Identificación	Nombre	Integrado a la liquidación	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POL TUNJA (21 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASEO 2 (19 Afiliados)																					
Ciudad: TUNJA Depto BOYACA (19 Afiliados)																					
1	KC 1051211544	AGUILAR ALFONSO PUDY CAROLINA				23030	30	\$4,328,200	\$27,046,500	\$4,328,200		\$27,046,500	\$1,083,000		\$27,046,500	\$1,083,000		\$27,046,500	\$1,083,000	\$6,777,300	
2	KC 31348376	ARAQUE GOMEZ YOLANDA				25-14	30	\$227,800	\$1,423,500	EP504	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
3	KC 1052399966	CARDENAS DIAZ ADRIANA				25-14	30	\$227,800	\$1,423,500	EP504	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
4	KC 1002551433	FORONADO ROA ASTRID DANIELA				25-14	30	\$227,800	\$1,423,500	EP504	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
5	KC 1056708621	GUERVO SUAREZ NUBIA ESPERANZA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP503	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
6	KC 40335070	LOPEZ LOPEZ MARTHA LUCIA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP504	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
7	KC 1053675164	FONSECA CUITA HENKA UNYAMA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP503	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
8	KC 214318415	HENANDEZ LOPEZ RUBI ANDREA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP503	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
9	KC 1048827165	LAGUILLO RISCANEYO PAULA ANDREA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP504	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
10	KC 1049606371	LOPEZ FABIAN DIANA PATRICIA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP503	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
11	KC 1049624696	MANCIBE LOPEZ ANGELA PATRICIA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP503	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
12	KC 1065139710	MERCADO GUETTE LEE SANDRITH				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP506	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
13	KC 13365925	MOLINA KIPUENTES LUZ ANGELA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP503	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
14	KC 40049070	MORENO MORENO SANDRA MARSELLA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP501	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
15	KC 1049618412	PEREZ CONRILLO CATERINE ELIANA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP506	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
16	KC 1014209996	PITA IZARIZA SANDRA MILENA				23020	30	\$227,800	\$1,423,500	EP500	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
17	KC 91919733	SALAMANCA PEREZ CARMEN ROSA				25-14	30	\$227,800	\$1,423,500	EP501	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
18	KC 21431820	SUAREZ SUAREZ CLAUDIA CONSUELO				25-14	30	\$227,800	\$1,423,500	EP503	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
19	KC 1053676605	TORREALBA CORREA YESICA				23030	30	\$227,800	\$1,423,500	EP501	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
Centro de Trabajo: POL TUNJA MNT0 2 (2 Afiliados)																					
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																					
20	KC 74302094	PUERTO SOLANO OSCAR REINALDO				25-14	30	\$455,600	\$2,847,000	\$455,600		\$2,847,000	\$114,000		\$2,847,000	\$114,000		\$2,847,000	\$114,000	\$713,400	
21	KC 7178034	MASIAS FRAYLE JOSE GABRIEL				25-14	30	\$227,800	\$1,423,500	EP500	30	\$227,800	\$1,423,500	CCF10	30	\$227,800	\$1,423,500	1,044%	\$227,800	\$1,423,500	\$356,700
total		Afiliados(21)						\$29,893,500		\$1,197,000		\$29,893,500		\$1,197,000		\$29,893,500		\$1,197,000		\$7,490,700	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1956358811	9494686758	E	2025/11/24	2025/11/26	BANCOLOMBIA		\$210,473,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO			
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	21	\$4,783,800			
PORVENIR		230301	800,224,808	8	13	\$1,594,600			
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$2,961,400			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	21	\$312,900			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFABOY		CCF10	891,800,213	8	21	\$1,197,000			
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)									
ASMET SALUD EPS SAS		ESSC62	900,935,126	7	1	\$1,197,000			
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	4	\$57,000			
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	6	\$228,000			
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	5	\$342,000			
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	3	\$285,000			
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	2	\$171,000			
TOTAL					21	\$114,000			
TOTAL					21	\$7,490,700			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GAFPMVS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes
No	Identificación	Nombre	Integración	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro		
SUCURSAL- POL. TUNJA (21 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: POL. TUNJA ASEO 2 (19 Afiliados)																					
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (19 Afiliados)																					
1	CC	051211544																			
		AGUILAR ALFONSO																			
		YUDY CAROLINA																			
2	CC	33368376																			
		ARIQUE GOMEZ																			
		YOLANDA																			
3	CC	052339996																			
		CARDENAS DIAZ																			
		ADRIANA																			
4	CC	100251433																			
		KORONADO RIVERA																			
		ASTRID DANIELA																			
5	CC	052708621																			
		GUERRA SUAREZ																			
		NUBIA ESPERANZA																			
6	CC	44035070																			
		FLORES LOPEZ																			
		MARTHA LUCIA																			
7	CC	1053615144																			
		FOONSECA CUITA																			
		ERIKA DAYANA																			
8	CC	23438415																			
		HERNANDEZ																			
		LUIS CARLOS ANDREA																			
9	CC	048822765																			
		LAGULAYO																			
		RISCAÑEVO PAULA ANDREA																			
10	CC	049606371																			
		LOPEZ FARIAN																			
		DIANA PATRICIA																			
11	CC	049624696																			
		MANCIBE																			
		RODRIGUEZ																			
		ANGELA PATRICIA																			
12	CC	065139710																			
		MORCADO GUETTE																			
		LEE SANORITHE																			
13	CC	33369825																			
		MOLINA																			
		KIPIENTES LUZ ANGELA																			
14	CC	4049070																			
		MORENO MORENO																			
		SANDRA MARIELLA																			
15	CC	049618472																			
		PEREZ CORRIOLLO																			
		KATHERINE ELIANA																			
16	CC	014209996																			
		PITA IZARIZA																			
		SANDRA MELINA																			
17	CC	11934733																			
		SALAMANCA																			
		PEREZ CARMEN ROSA																			
18	CC	23438320																			
		SUAREZ SUAREZ CLAUDIA																			
		CONSUELO																			
19	CC	053616605																			
		TOSCARIA CORREA																			
		FESICA																			
Centro de Trabajo: POL. TUNJA MNTO 2 (2 Afiliados)																					
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																					
20	CC	74302054																			
		PIERITO SOLANO																			
		OSCAR REINALDO																			
21	CC	7178024																			
		VASSUS FRAILE																			
		JOSE GABRIEL																			
Total		Afiliados(21)																			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1956358811	9494686758	E	2025/11/24	2025/11/26	BANCOLOMBIA		\$210,473,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO					CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES					25-14	900,336,004	7	21	\$4,783,800
PORVENIR					230301	800,224,808	8	7	\$1,594,600
PROTECCION					230201	800,229,739	0	13	\$2,961,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$227,800
ARL SURA					14-11	890,903,790	5	21	\$312,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								21	\$312,900
COMFABOY					CCF10	891,800,213	8	21	\$1,197,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)								21	\$1,197,000
ASMET SALUD EPS SAS					ESSC62	900,935,126	7	1	\$57,000
FAMISANAR					EPS017	830,003,564	7	4	\$228,000
NUEVA E.P.S.					EPS037	900,156,264	2	6	\$342,000
NUEVA EPS MOVILIDAD					EPS041	900,156,264	2	5	\$285,000
SALUD TOTAL					EPS002	800,130,907	4	3	\$171,000
SANTAS					EPS005	800,251,440	6	2	\$114,000
TOTAL									\$7,490,700

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz Y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, Diciembre 2 de 2025.

Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Alix Navarro Orduz

ALIX NAVARRO ORDUZ

Representante Legal

CC 63.500.785

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

NIT 900309371-01

CP Carlos Alberto Ramos Mercado

CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

Revisor Fiscal

TP Tarjeta Profesional 162697-T

CC C.C N° 1.098.619.251



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frío, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

088484902480AE66

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNYFER ANDREA CASTAÑEDA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1095810523 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 204562-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

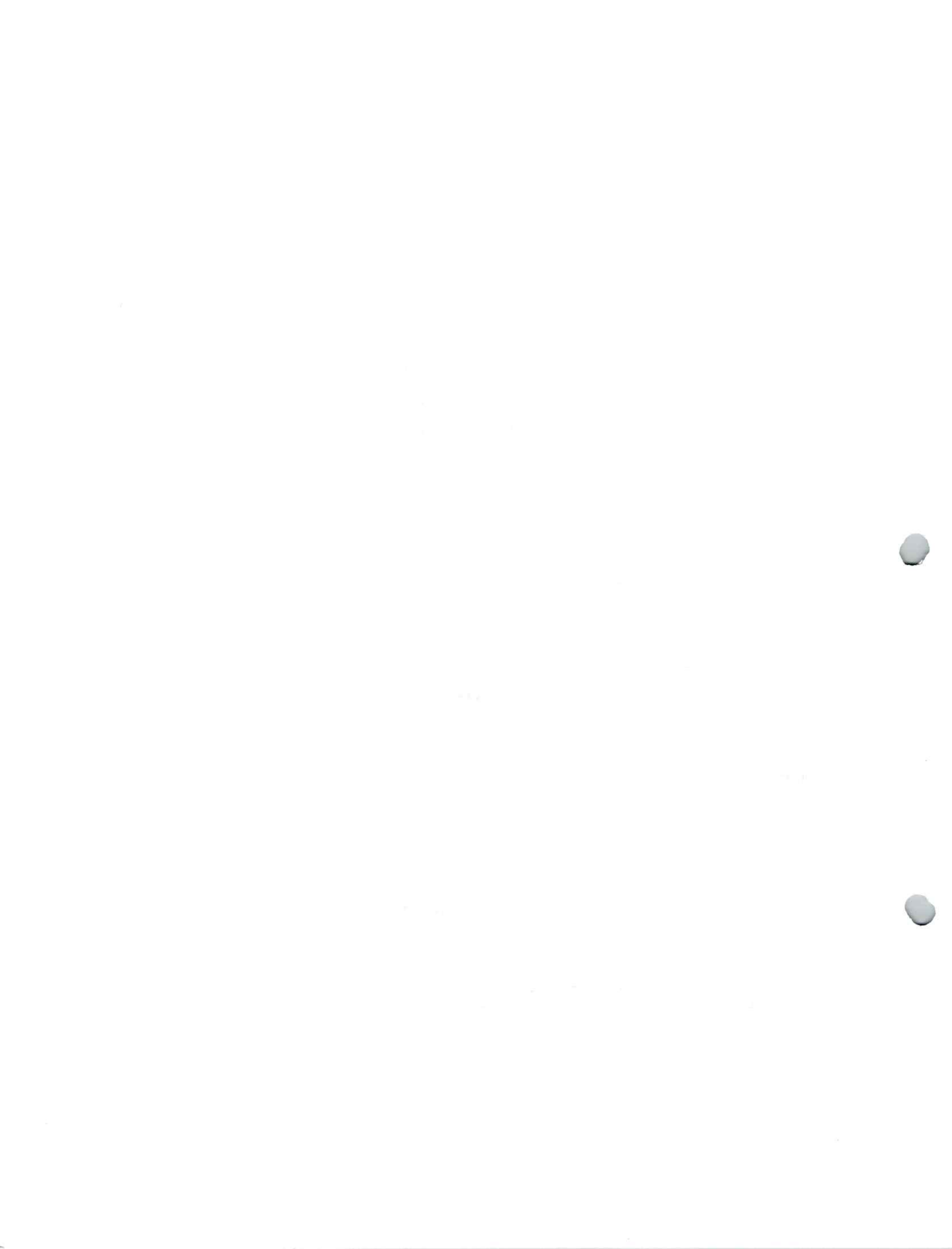
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204562-T

JENNYFER ANDREA
CASTAÑEDA RAMIREZ
C.C. 1095810523

RESOLUCION INSCRIPCION 430
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.810.523**

CASTAÑEDA RAMIREZ

APELLIDOS

JENNYFER ANDREA

NOMBRES

Jennyfer Castañeda

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1991**

FLORIDABLANCA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

20-NOV-2009 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2708200-00207133-F-1095810523-20100104

0019535126A 1

32737262

Bucaramanga, 9 de octubre de 2025

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Girón, D.C., 31/10/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, [YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS] y [NATALIA MORALES BENJUMEA], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC] y [SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO OPERATIVO
1	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC	901637502-9	10%	ADMINISTRATIVO
2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	900309371-0	90%	
3				

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**



4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS], identificado con cédula de ciudadanía No. [1101520622] de [BUCARAMANGA], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [NATALIA MORALES BENJUMEA], identificado con cédula de ciudadanía No. [1152448033] de [BUCARAMANGA], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS		
Dirección y ciudad	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG15	Ciudad	GIRON
Teléfono	+57 310 4636390	Celular	+57 310 4636390
Correo electrónico	ut.outsourcingiafv5@gmail.com		

En constancia, se firma en [Girón], a los [31] del mes de [Octubre] de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC
Participación (%)	10%
Representante Legal:	YENNI MARCELA BARAJAS
Documento de Identidad:	1101520622
NIT:	901637502-9
Teléfono:	+57 310 4636390
Dirección física:	Carrera 21A # 35 - 94
Correo Principal:	giafsas.col@gmail.com

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
Participación (%)	90%
Representante Legal:	NATALIA MORALES BENJUMEA
Documento de Identidad:	1152448033
NIT:	900309371-0
Teléfono:	3108025079
Dirección física:	VDA MONTERREY BODEGA 2,SAN ALBERTO,CESAR
Correo Principal:	ecocatering2021@gmail.com

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 1 6 1 8 6	1				

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 1 6 1 8 6

1

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Girón

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARAJAS BARAJAS YENNY MARCELA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1101520622

1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 9-0 3/1 6:5 9:2 1

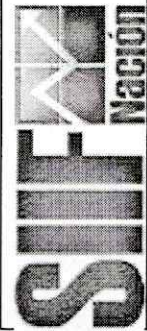
DATOS DEL PAGO

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número
teléfono:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

No. Pago:	5779 ✓
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/12/2025
Ticket ID:	5779
Transacción/CUS:	1984837160
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO DE TIMBRE
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1029
Total:	6836800 ✓
Total Iva:	0



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHromero
16-01-01-M16
2026-01-20-3:03 p. m.

ROSA DELIA ROMERO GOMEZ
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	5748726	Fecha Registro:	2026-01-16	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1926	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-01-20	Código de Referencia:	04500328400005748726	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	15.657.487,69	Valor Deducciones:	81.855,00	Valor Neto:	15.575.632,69	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	15.657.487,69	Valor	81.855,00	Valor Neto	15.575.632,69	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	---------------	-------	-----------	------------	---------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	TESORERIA	Número:	FE-8	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-21
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	USO DE MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	15.657.487,69	0,00	15.657.487,69						Pesos	0,00

DEDUCCIONES

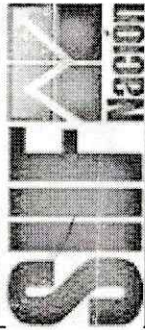
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR ADJUSTADO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05 NIGILANCIA X ASSESOR UNIVARROS -	800197268	2,000 %	27.985,00	27.985,00	
2-01-04-02-01-03 REQUERIMIENTOS GUBERNATIVOS	800197268	15,000 %	39.878,00	39.878,00	
2-01-05-01-97 SERVICIOS	891800846	1,000 %	13.992,00	13.992,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	15.657.487,69	40 PAGOS, SERVICIOS	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA





Objeción Presupuestal Comprobante

Usuario: Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Militarías
16-01-01-M16
2026-01-08 1:41 p. m.

LUZ MARY ARIAS VARGAS
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Número:	1926	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	Nro. Compromiso:	80725
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No		Saldo x Ordenar:	15.657.487,69
Valor Inicial:	15.657.487,6	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	15.657.487,69
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	81.855,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	15.575.632,69	Valor IVA:	Nro. Cdp:	7225
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	0,00	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificación:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	29100013705	Cuenta X Pagar:	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Activa
Número:	1726	Identificación:	Vigilancia y Aseo	Estado:	Activa
Número:		Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	FE-8	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-20
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS
Valor Inicial:	15.657.487,69	Valor Operación:	0,00	Valor Actual:	15.657.487,69
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	15.657.487,69

Objeto:	OC.151449, TURNO 013, PAGO RESERVA PRESUPUESTAL 2025 POR CONCEPTO DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA METUN, MES DE SEPTIEMBRE, SEGUN FACTURA FE-8.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	15.657.487,69

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.399.239,00	2,000 %	27.985,00	27.985,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	265.855,47	15,000 %	39.878,00	39.878,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1.399.239,00	1,000 %	13.992,00	13.992,00

Intendente **LUZ MARY ARIAS VARGAS**
Auxiliar de Cuentas METUN

Mayor **CESAR GOMAR GARCIA GUERRERO**
Jefe Grupo Financiero y Contador METUN (E)

Teniente Coronel **CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCÓN**
Jefe Área Administrativa Policía Metropolitana de Tunja

Teniente Coronel **CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS AYALA**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)

